



---

**INFORME AUDIENCIA ART 372 C.G.P. 13/11/2024 - MUNDIAL DE SEGUROS (SE APLAZA) // RAD: 2022-00199 // DTE: LUZ DARY DIAGO**

---

**Desde** Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

**Fecha** Mié 13/11/2024 18:19

**Para** CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

**CC** María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (4 MB)

030ConstanciaSecretarial.pdf; correo informa aplazamiento 2022-00199.pdf; 008LlamamientoGarantia.pdf;

Cordial saludo área de informes,  
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito notificar sobre el aplazamiento de la audiencia inicial que estaba agendada para el día de hoy 13 de noviembre a partir de las 9:00 a.m., en el proceso que a continuación se describe:

<b>REFERENCIA</b>	VERBAL
<b>RADICADO</b>	19698-40-03-002-2022-00199-00
<b>DEMANDANTE</b>	LUZ DARY DIAGO MUÑOZ
<b>DEMANDADOS</b>	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS
<b>LLAMADA EN GARANTÍA</b>	N/A
<b>CASE TRACKING:</b>	17008

**IMPORTANTE:**

Al revisar este caso para preparar la audiencia encuentro que obra en el expediente un archivo que contiene un llamamiento en garantía a la compañía, realizado por la codemandada Coomotoristas y que fue presentado en escrito separado en el mismo correo electrónico con el que se remitió su contestación de demanda el día 07/09/2022.

Frente a dicho escrito observo que se remitió a un correo que no corresponde a la dirección electrónica para notificaciones judiciales de la compañía y por lo mismo no se tenía en el radar dicho llamamiento, a su vez sobre dicho llamamiento no existe pronunciamiento del despacho a la fecha.

No obstante, y por solicitud del Dr. Herrera, se requirió el apoyo al área de dependencia judicial a fin de constatar que efectivamente el despacho no hubiese emitido un auto a través del cual se pronunciara sobre la admisión del llamamiento y que tal vez no estuviese incluido en el expediente digital. En tal sentido, se pudo corroborar que no obran autos que hayan quedado por fuera del expediente procesal y que efectivamente el despacho ha pasado por alto emitir pronunciamiento alguno sobre el llamamiento en cuestión.

Conforme a lo indicado, es pertinente hacer seguimiento al tema del llamamiento en garantía que realizaron a la compañía para lo pertinente. (Se adjunta archivo que contiene el mismo)

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Correo que notifica aplazamiento de audiencia remitido por el Despacho.
2. Constancia secretarial sobre aplazamiento.
3. Escrito de llamamiento en garantía a la Compañía.

**Equipo CAD:** Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

**Carlos Esteban Franco Zuluaga**  
*Abogado Junior*

Email: [cfranco@gha.com.co](mailto:cfranco@gha.com.co) | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.